



ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

En la Ciudad de México, siendo las once de la mañana con 25 minutos del día 29 de septiembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebró, mediante una sesión a distancia, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en la que se reunieron la **Dra. Almudena Ocejo Rojo** Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Agustín Rodríguez Bello** en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el **Lic. Omar Butrón Fosado** en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el **Lic. Juan Romero Tenorio** en representación de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, la **Licda. María de la Luz Hernández Trejo** en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el **Lic. Hazziel Padilla Doval** en representación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la **Dra. María Isabel Vázquez Padilla** en representación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, **Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera y Licda. Margarita Oscopy Martínez** en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, **Lic. Mario Dubón Peniche** en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la **Dra. Ilian Blanco García** en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la **Licda. Guadalupe Vega González** en representación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el **Lic. Rafael Facio López** en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Lic. Armando Mújica Romo** en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, el **Lic. Víctor Ernesto Ascencio López** en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el **Lic. Pablo Sergio Ocampo Baeza** en representación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y el **Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz** en representación de la Secretaría de Medio Ambiente.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Hola como están, perdonen el retraso. Una disculpa pero si podemos regresar a la formalidad de la instalación se los agradezco.

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Entonces para que sea breve, pasaríamos a la revisión del quórum, hago el pase de lista como siempre. Entonces tenemos presentes a 14 de los integrantes con voz y voto, los vocales, por lo que esta sesión tendrá validez una vez que confirmamos el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16, fracción IX, 20, fracciones VI y VII y 34, fracciones I, XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 1º, 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y el Acuerdo publicado en la



Gaceta Oficial el 6 de abril de 2020 en el que se autoriza el uso de medios remoto tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Siendo las 11:25 minutos del 29 de septiembre del 2021, se declara formalmente instalada la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité para la Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Paso a la lectura del Acuerdo **COPLADE/SE/XV/01/2021. Previa verificación de quórum legal por parte del Secretaría Técnica, la presidenta del Comité de Planeación declara que existe el quórum legal para celebrar la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria por lo que todos los acuerdos serán válidos.**

Se les envió previamente el orden del día y no hubo ninguna modificación por lo que omito la lectura del mismo, y leo el acuerdo correspondiente:

COPLADE/SE/XV/02/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2021.

Damos unos minutos, deduciendo que si no hay un voto en otro sentido, es un voto a favor. De todos modos, por cuestiones de procedimiento preguntamos ¿si hay votos en contra?, ¿abstenciones?, se aprueba por unanimidad.

II. ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de *quórum*

II. Lectura y aprobación del Orden del Día

III. Presentación general por parte de la Presidenta Suplente de COPLADE

IV. Presentación de las propuestas para aprobación y modificaciones de Programas Sociales 2021, que someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, la Dependencia y Alcaldía:

1. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (MODIFICACIÓN)
2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX) de la Ciudad de México (MODIFICACIÓN)
3. Alcaldía de Iztacalco (MODIFICACIÓN)
4. Alcaldía de Gustavo A. Madero (MODIFICACIÓN)



Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Podríamos empezar con la exposición del INJUVE para que presente sus propuestas de modificación, por favor.

Representante del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Enrique García: Hola muy buenos días a todas y todos, la verdad me da mucho gusto verlos después de temas complicados. Los saludo desde el estadio olímpico universitario, el Instituto de la Juventud como saben es responsable de esta sede, estamos en CU, nos tocó vacunar hoy a Álvaro Obregón, 18 y más, entonces andamos aquí, les pido una disculpa por el tema del audio, por si se escucha de repente mucho ruido o algo, pero estamos acá en la sede de vacunación.

Reciban un saludo de la directora general, Beatriz Olivares, la responsable y la titular del Instituto de la Juventud. Nosotros vamos a hacer unas pequeñas modificaciones del programa que ustedes perfectamente conocen que es “Los Jóvenes unen al barrio” que es uno de los tres programas del Instituto de la Juventud. Vamos a cambiar el nombre del programa para alinearnos al Gobierno de la Ciudad de México y antes era “Los Jóvenes unen al barrio” y ahora se va a llamar “Los Jóvenes unen al barrio por el bienestar 2021”, es uno de los cambios que nosotros tenemos en nuestras reglas de operación.

Otro cambio que tenemos es el monto asignado a nuestros generadores, como les comento nosotros teníamos 3500 en un apoyo mensual y les queremos dar una gratificación de 4500. Esto derivado al tema de las jornadas de vacunación en las que hemos participado, y a pesar de que participan los 60 impulsores y los beneficiarios, los generadores han sido una parte importante para ayudar a la Jornada Nacional de Vacunación y en general para todas las acciones que estamos haciendo como Instituto y como gobierno. Estas son las dos únicas modificaciones que nosotros tenemos como Instituto de la Juventud, estoy en espera de saber si alguien tiene algún comentario para poder responder. Muchas gracias y en verdad me da mucho gusto verlos a todos y a todas.

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Gracias Enrique, no sé si haya algún comentario.

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: Sí Víctor, ¿si puedo hacer uso de la palabra?

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Sí claro Mario

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón : Si, es simplemente una pregunta Enrique, está por terminar el ejercicio 2021 y el cambio en el nombre ¿es para este ejercicio en donde ya se está en el último trimestre o también operaría para 2022?, es pregunta simple y sencillamente, el cambio de nombre en un programa no se dificulta pero si llama la atención que hasta el final se esté cambiando la denominación lo que si me causa nada más el hecho de poder entender por qué, gracias.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Hola con gusto Mario, se decidió hacer el cambio en el último trimestre del año para alinearnos al tema del bienestar que es como la frase que tenemos ahorita



como gobierno y obviamente para el siguiente 2022 seguramente vamos a cambiar por el nombre de “Jóvenes uniendo al barrio 2022” y habrá modificaciones en el número de beneficiarios. Entonces digamos que estos cambios en las reglas de operación 2021 son para cerrar únicamente este trimestre y en 2022, ojala los esté viendo nuevamente, para modificar tanto el nombre como algunos temas que tenemos como beneficiarios.

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubon: Muchas gracias Enrique, seguramente nos estaremos viendo y gracias señor Secretario.

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Si, ha habido algunas adecuaciones en las nomenclaturas de los programas que tienen que ver con un tema estratégico como gobierno, entonces “Jóvenes uniendo al barrio” va entrar como otros que ya aprobamos en sesiones anteriores, adelante Margarita.

Representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Margarita Oscoy: Hola buenos días Enrique, yo tengo aquí una duda. Mira están planteando aumentar el monto del apoyo económico a pagar desde el mes de septiembre, de 3500 a 4500, se debe considerar que para poderlo hacer se tiene que publicar las modificaciones de las reglas de operación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México en el mes de septiembre. Ahora bien, a lo anterior debes considerar que de aprobarse las modificaciones en las reglas de operación dentro de COPLADE, se cuenta, en este caso ya con un día hábil, a partir de dicha aprobación que sería hoy, para poder hacer la publicación de las modificaciones en la gaceta y poder dispersar el pago en el mes de septiembre con el aumento que estás manejando del apoyo económico previsto. Dado que si no se publica el día de mañana que es 30 de septiembre no vas a poder realizar el pago, el apoyo.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Hola ¿cómo estás? , sí, es correcto. Mira la verdad, tengo entendido y lo hablé con mi órgano de control interno, justo nosotros teníamos esta duda de que nosotros no podíamos pagar septiembre si la gaceta sale en octubre, entonces estamos haciendo todos los trámites y la misma directora ya habló, en este caso, con el consejero jurídico y también con el tema de la ADIP para que todo quede para publicarse mañana, en dado caso que por cuestiones administrativas no se pueda publicar mañana, pues bueno que pasaría también ya lo tenemos previsto, es nuevamente ir a una junta de gobierno en octubre, tener COPLADE otra vez en octubre y que vuelvan aprobar esto para ver si puede aprobarlo los dos meses. Pero si tenemos claro que si no publicamos en gaceta en septiembre no vamos a poder pagar septiembre, aunque nosotros pagamos al mes vencido, justamente lo comentaba con el órgano de control interno “oye pero si ya me lo aprobaron en septiembre y yo pago en octubre ¿no puedo pagar?, no, no puedes pagar, si quieres pagar septiembre se tiene que publicar en gaceta en septiembre”. Entonces en verdad ya estamos listos y de aquí nos vamos ir casi corriendo para ir a gaceta y hacer el mayor esfuerzo de que queden publicados y tendría que ser mañana, pero si ya lo tenía claro y muchas gracias por la observación.

Representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Margarita Oscoy: Okey Enrique, entonces nosotros como Secretaría de la Contraloría si te pediría de favor que te sigas coordinando



con nuestro órgano de control interno para que no vayamos a tener ningún problema en el caso de las dispersiones, hay que ir cuadrando las fechas para no tener ninguna observación.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Es correcto, la verdad es que tenemos muy buena comunicación, de hecho también me estaban preguntando que cuándo teníamos COPLADE y justamente por este tema de que teníamos que publicar en septiembre para poder pagar septiembre pero en verdad que estamos corriendo, estamos haciendo lo mayor que podamos para que queden publicadas para el día de mañana

Representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Margarita Oscoy: Perfectísimo, pero yo te pediría que te siguieras coordinando con nuestro órgano de control interno y que la finalidad es la coadyuvancia con ustedes. Gracias Enrique.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Claro, en verdad les agradezco mucho.

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Agustín Rodríguez: Hola buen día, yo tengo la duda de, el monto no se cambia, qué sucedió en el inter para poder dar el aumento, si se supone que está apartado el monto destinado a la capacidad de facilitadores que se tienen. Ahora los datos de 2680 que eran en un inicio y ya la división de las sumas, pareciera que no están todos los facilitadores habilitados. Ese es un tema porque hay que recordar que todas las economías que se tienen de los programas no quiere decir que es una bolsa que se va ocupar al final para ver cómo subsanamos las situaciones, porque se supone que están autorizadas en el COPLADE para una función específica, y si no se ocupan pues la obligación de la OR es notificarlo y realizar las reducciones correspondientes y los ajustes al programa si es que está funcionando con menos capacidad de gente, por lo que yo puedo ver en los números porque también es un poco enredado sobre si son anuales o son mensuales, por lo que observo en los números, pareciera que no tienen la cantidad de facilitadores ocupada y de ahí se deriva la economía que tienen, no sé si eso nos lo puedan explicar porque en cuestión programática tienen que tener una afectación para poder llegar a las metas, no las podemos hacer las metas, la cantidad de facilitadores no van aumentar, lo que va aumentar es la cantidad de pago a los facilitadores.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Hola Agustín Rodríguez mucho gusto y también buenos días tienes razón en el tema de que si nosotros tenemos 140 facilitadores, es este caso generadores, durante el mes y lo multiplicas por los 4500 pues no nos da en el presupuesto que tenemos que es de 116 millones 908 mil pesos. ¿Qué tenemos?, mira les mande ahí en la carpeta, nosotros teníamos durante todo el año, los doce meses, teníamos contemplado 140 generadores de manera mensual, aunque los números que creo que tienen ustedes son de manera anual que son los 32914, nosotros tenemos 140 generadores, con el presupuesto que nos aprobaron en enero, divididos durante todos los meses, ¿qué pasó?, pues que el tema de la pandemia nos pegó y no llegamos a los 140 generadores por mes. Te lo voy a decir de manera simple pero rápida, para no atorarnos tanto, mira en enero tuvimos 63 de 140, en febrero tuvimos 66 de 140, en



marzo ya empezamos a subir un poquito y tuvimos 118 de 140, en abril tuvimos 110, en mayo 108, en junio 103, en julio 140, en agosto otros 140, justamente el presupuesto no se modifica, lo único que hicimos ahí fue un pequeño balance con mi área de administración y obviamente también con el área de finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para que ellos nos pudieran aprobar solamente, íbamos a cerrar con 140 mensual y aumentarles solamente 1000 pesos. Pero sí, obviamente fue derivado de que no, te digo en enero si tuvimos menos de la mitad, tuvimos 63 de 140. Entonces este fue uno de los motivos por el cual nos permitió, la Secretaría de Administración y Finanzas, de ocupar el monto del presupuesto para aumentarles en el último trimestre a los generadores.

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Agustín Rodríguez: Cuando dices “se te permitió”, ¿no sabes quién te permitió subirlo de finanzas?,

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Si mira, ahí fue una comunicación de la directora general con la subsecretaria y la misma secretaria para que nos pudieran aprobar esto. De hecho, esto ya lo aprobaron en Junta de Gobierno, por eso venimos a COPLADE para que nos puedan aprobar estas modificaciones.

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Agustín Rodríguez: El tema es programático, no hay problema, yo lo consulto, pero no tenemos comunicación de que esta situación esté efectivamente así autorizada

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Okey, haber ahí nada más habría que hacer la validación, entiendo que ustedes tienen en las reglas de operación un mecanismo de altas y bajas, ¿no es así Enrique?

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Es correcto, nosotros, mes con mes.

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: El año pasado, hicieron una presentación similar si no mal recuerdo, y de ahí derivó el procedimiento. Si ustedes no llegan a cubrir el total de beneficiarios y por lo tanto no se modifica, y lo que están haciendo es ajustar la propuesta de modificaciones en el número total para que se ajuste, valga la repetición, lo que resta del año, eso es el tema.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Es correcto, nosotros tenemos ahí un ajuste, no modificamos ni nos aumentaron presupuesto la Secretaría de Finanzas. El presupuesto es el mismo que nos aprobaron ustedes y la Junta de Gobierno en enero que los ví, ahorita lo que nos aprobaron es justamente la modificación del número. El presupuesto es el mismo, el presupuesto es exactamente el mismo con el que contábamos a principios del año. Gracias Víctor.

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Un favor Mario nada más antes de que tomes la palabra. Ya se integró la presidenta del Comité, entonces les parece que pudiéramos dar el inicio formal para que continuáramos con la sesión.



Se estaba en la presentación de la propuesta del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, para que no se repita la presentación, ya todos la escucharon, nada más seguiríamos, por si hay algún comentario, Mario tú tenías un comentario que creo querías hacer, para que proceda.

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: Sí, gracias Víctor. Con la venia de la Presidenta. Mi pregunta fue muy sencilla, trae con ella las preocupaciones que externaron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, Agustín Rodríguez, el órgano fiscalizador, no, y tenemos una respuesta muy concreta por parte del representante del Instituto de la Juventud, solamente que yo siempre he pedido en estas reuniones que si se tienen los antecedentes, por ejemplo, de una acta de una junta de gobierno, o de una autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas, yo de veras, en la mejor ALID que se pueda solicitaría que se incluyeran en la carpeta, porque si no se incluyen en la carpeta pues entonces se generan una serie de situaciones de diálogo, y por supuesto de respeto y de preocupación, porque a todo el cuerpo colegiado nos vaya bien como gobierno sí, pero es una muy atenta sugerencia que hago, y en donde las carpetas contengan todos los elementos para poder tener claramente una respuesta y entender también de manera más sencilla los temas. Claro que hay preocupación, yo por eso mencioné las nomenclaturas se cambian sin ningún problema pero hay que ver que hay detrás de estas nomenclaturas y lo que está detrás de estas nomenclaturas son los cuestionamientos que han hecho Agustín Rodríguez, la representante de los órganos de vigilancia, pero yo creo que si tuviéramos todo eso en el expediente nos ahorraríamos mucho tiempo para deliberar los temas, muchas gracias presidenta, gracias secretario técnico.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Si es correcto, vamos tomar en cuenta esta sugerencia que como les comenté previamente al COPLADE, nosotros como Instituto de la Juventud tenemos que pasar por la aprobación y por Junta de Gobierno, pero si no sé qué paso ahí, para la próxima vamos a mandar estos documentos, Dra. Almudena presidenta, un gusto verla, saludos.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Si gracias, Kike acuérdate que una cosa es la aprobación en la Junta de Gobierno, pero la aprobación de la Junta de Gobierno es que ustedes presenten al COPLADE, nosotros no aprobamos el programa, aprobamos que se presente ante el COPLADE y entonces creo que van de la mano y si valdría la pena complementar esa información en el expediente para que todo vaya en orden y esté con todo el sustento normativo y todas las modificaciones.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: correcto.

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: Muchas gracias Enrique y gracias presidenta.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Un comentario más, Agustín no sé si estás ahí conectado.



Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Agustín Rodríguez: Sí, aquí estoy solamente que me está fallando un poco como el internet, también hay fallas un poquito en la cámara. Yo creo que habría que validar los importes y sin problemas lo podemos verificar.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Okey, tengo entendido que la directora general habló con la subsecretaria, de acuerdo, muchas gracias.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Sólo un comentario, en términos de procedimiento del ingreso de la solicitud. Nosotros le pedimos al INJUVE que efectivamente presentara el documento de su Junta de Gobierno, y me parece que si la habían enviado. Reviso porque no está en la carpeta en drive pero efectivamente está, si no no pueden acceder con nosotros, ya saben que es el requisito previo. Y lo del techo presupuestal al no cambiarse no se pidió ningún tipo de afectación ya que están en el mismo techo original. Yo ahorita reviso si está el documento para que lo tenga a mano Mario.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Es correcto, aquí me avisaron que si lo mandaron pero es una cuestión meramente que, pues tal vez no se subió el archivo, sino de todos modos te lo reenvío.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Yo ahorita verifico que esté como parte del procedimiento, no se si haya algún otro comentario. Si no hay comentarios procedemos a la lectura del acuerdo propuesto.

COPLADE/SE/XV/03/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitados por el INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO denominado:

- “Los Jóvenes unen al Barrio para el Bienestar 2021”

De igual modo, será responsabilidad del INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Quienes estén a favor, damos unos segundos para que procedan en ese sentido, entendiendo que si no hay una manifestación contraria ese es el sentido del voto. De todos modos por procedimiento ¿hay votos en contra?, ¿abstenciones?, se aprueba por unanimidad secretaria, perdón presidenta.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Todavía las dos, muchas gracias. Entonces vendría la presentación del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia. Me parece que Javier está por aquí.



Representante del DIF CDMX, Francisco Javier Conde González: Sí presidenta, gracias a usted y a todos los y las integrantes de este comité. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México presenta las reglas de operación del programa “Alimentos Escolares 2021”, con motivo de que el 20 de agosto del presente año la Secretaría de Educación Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo 230821 por el que se establecen distintas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio educativo de forma presencial se reactiva la operación del programa social de “Alimentos Escolares” a cargo de este Sistema. El programa va dirigido a niñas y niños que asisten a planteles públicos de la Ciudad de México en los niveles de preescolar, primaria y especial media la entrega de alimentos fríos diseñados con base en criterios de calidad nutricia acompañados de acciones de orientación alimentaria que favorezcan un estado de nutrición adecuado, tal como lo establece la estrategia alimentaria del DIF nacional; para el periodo septiembre-diciembre con un presupuesto de 216 millones 884 mil 54 pesos con cuarenta centavos se tiene programado una meta física de atender hasta 401 mil 43 niñas y niños mediante la distribución aproximada de 20 millones 854 mil 236 alimentos fríos con un costo unitario aproximado por alimento de \$10.40. La meta física está definida considerando una asistencia del 70% de las niñas y niños en los 266 planteles escolares inscritos en el programa en un periodo de 52 días hábiles. Me parece que es la síntesis más importante de los aspectos que ponemos a consideración de este comité. Muchas gracias.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario u observación de parte de los integrantes de este órgano colegiado? Pues entonces pasaríamos a la lectura del acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Claro que sí. El acuerdo es el:

COPLADE/SE/XV/04/2021 las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban la modificación al programa social solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-CDMX) denominado “Alimentos Escolares 2021” y se acuerda que será responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Damos unos segundos para que entendamos que si no hay ninguna manifestación en sentido contrario, es un voto a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad presidenta.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias. Muchas gracias Javier, a continuación pasamos a la presentación de la Alcaldía Azcapotzalco que presenta la modificación a dos programas sociales, uno que se llama “Facilitadores culturales y deportivos, Cartilla de Derechos” y después “Deportivate 2021” Adelante por favor le cedo el uso del micrófono.

Representante de la Alcaldía Iztacalco, José Corona: Buenos días, estamos presentando la Dirección General de Desarrollo Social de esta alcaldía, dos modificaciones al programa “Facilitadores culturales y deportivos Cartilla



de derechos culturales” y la modificación que están solicitando es ampliar por tres meses más este programa para el mismo número de facilitadores con el mismo monto asignado de 3000 pesos para cada facilitador, lo que implicaría de 60000 pesos mensuales para un total de 180000 pesos para concluir el año, esto con el objeto de fortalecer el trabajo que se viene desarrollando con la nueva normalidad de brindar escenarios alternos a la población que hoy sale ya nuevamente y que estamos teniendo en actividades presenciales. Para el caso de “Deportivate” que es diez facilitadores culturales y deportivos solicitamos exactamente lo mismo, las únicas modificaciones que estamos pidiendo es ampliar por tres meses más por 180 000 pesos para cada uno de los programas para poder apoyar a 20 facilitadores culturales con 3000 pesos a cada uno los tres meses restantes del año. Es cuanto.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, si alguien tiene algún comentario u observación o duda, adelante por favor. De no ser así entonces procedamos a la lectura y aprobación del acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: El acuerdo es el siguiente:

COPLADE/SE/XV/05/2021 las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los programas sociales solicitados por la Alcaldía Iztacalco denominados “Facilitadores Culturales y Deportivos (Cartilla de Derechos y Artísticos)” y “Facilitadores Culturales y Deportivos (Deportivate 2021)” y se acuerda que será responsabilidad de la Alcaldía de Iztacalco vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Damos unos segundos, para si no hay una manifestación en sentido contrario, se entiende que es un voto a favor. De todos modos por procedimiento preguntamos si ¿hay votos en contra?, ¿abstenciones?, aprobado por unanimidad presidenta.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias. Finalmente estaremos revisando el caso que presenta la Alcaldía Gustavo A. Madero que son modificaciones al programa “Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero”. Adelante por favor Rubén.

Representante de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares Flores: Buenos días Dra. Almudena, muy buenos días a todos los presentes. Un gusto saludarles, reciban del Dr. Francisco Chiguil, Alcalde en esta demarcación, un fraterno saludo y pues bueno, estamos aquí justamente para presentar una solicitud, la aprobación de un incremento en el presupuesto asignado para la ejecución del programa JUPyTAL, Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero por un importe de 1 millón 650 mil pesos, toda vez que a través del impulso e implementación de proyectos comunitarios de autoría propia se ha beneficiado la comunidad maderense durante campañas informativas, talleres, videos e infografías respecto al COVID-19, elaboración en casa de gel antibacterial, consejos y recomendaciones sobre cómo afrontar la emergencia



sanitaria, en materia de sexualidad, medio ambiente, la creación de huertos urbanos, composta, trabajos con madera, etc.; en autoempleo, cómo generar tus propios ingresos, en economía, inversión, elaboración de manualidades, cocina, protección civil, primeros auxilios, clases a distancia en materia de idiomas y regularización de alumnos de nivel básico, obras de teatro, entre otras actividades, por lo que la Alcaldía considera necesario que se siga llevando a cabo estas actividades mencionadas durante lo que resta del ejercicio 2021. Cabe señalar que los proyectos implementados han presentado una alternativa de esparcimiento y aprendizaje para la población maderense a través del uso de la tecnología como medida para prevenir el contagio 2019, como tal pues tenemos aprobado un presupuesto en la vigésimo quinta sesión extraordinaria del 2020 de COPLADE por 3 millones 300 mil pesos y ante la solicitud que hoy presentamos incrementar ese presupuesto para su aprobación de 1 millón 650 mil; este programa quedaría, de ser aceptado, con un presupuesto final de 4 millones 950 mil pesos.

En ese sentido, pues pedimos hagan los ajustes para que en los lineamientos quede dicho que en el ejercicio 2021 se destinará un presupuesto de 4 millones 950 mil pesos para este programa JUPyTAL, el cual permitirá que pueda beneficiar, como ya lo hace, a 200 jóvenes maderenses. De esta manera nos presentamos ante ustedes para tener a bien su apoyo y podamos conseguir esta autorización a efecto de continuar con el programa lo que resta del año, octubre, noviembre y diciembre, siendo así solicitamos su venia. Quedo a las órdenes de alguna duda o comentario que se merezca. Muchas gracias por su atención. Es cuanto.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Bien, muchas gracias. Cedo la palabra a quien tenga algún comentario, observación o alguna duda. Entonces pasaríamos por favor a la lectura y a la votación del acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Claro que sí. La propuesta de acuerdo es:

COPLADE/SE/XV/06/2021 las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al programa social solicitado por la Alcaldía Gustavo A. Madero denominado Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero JUPyTAL GAM.

De igual modo se acuerda que será responsabilidad de la Alcaldía Gustavo A. Madero vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Damos unos segundos para que si no hay ninguna manifestación en contra entonces se entiende como un voto a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad presidenta y con eso estaríamos agotando los puntos del orden del día.

Representante de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares Flores: Muchas gracias a todos.



Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Gracias. Muchas gracias, Víctor. Antes de concluir esta sesión... creo que alguien tiene un micrófono abierto, creo que eres tú Rubén. Ya, gracias.

Les decía que antes de cerrar formalmente esta sesión quisiera despedirme de todos ustedes, como saben mañana es mi último día que estaré aquí al frente de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y ustedes y nosotros llevamos trabajando pues casi tres años juntos y no sé si recuerdan las primeras veces que teníamos nuestras primeras sesiones, me parece que desde ese momento al día de hoy hemos fortalecido significativamente este espacio de toma de decisiones sobre un tema central para la ciudad que finalmente es esta revisión y aprobación de los programas sociales, creo que hemos construido un espacio de trabajo muy productivo, respetuoso, profesional y que hemos actuado realmente en un espíritu colegiado y por lo tanto les agradezco muchísimo su esfuerzo, su interés, su participación, estar revisando los programas, hacer todos los comentarios y entre todos tratar de apuntalar muy bien ¿no? el diseño y la manera en que se presentan aquí estos programas para la aprobación de todos nosotros, entonces les extiendo mi agradecimiento, de verdad ha sido un placer recorrer esta ruta con ustedes en los últimos tres años y a todas y todos pues les deseo lo mejor y seguramente nos estaremos volviendo a cruzar por estas tierras, así que ya nos estaremos saludando. Muchas gracias.

Todos: Muchas gracias.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Y un agradecimiento especial también a Víctor como Secretario Técnico porque creo que gran parte del éxito de cómo hemos ido caminando adecuadamente en este órgano colegiado, la verdad es que se debe al trabajo dedicado de Víctor, así que muchas gracias. Y bueno seguirá operando, por supuesto, el COPLADE. Víctor seguirá dando continuidad y se integrará en las próximas sesiones el Secretario Ulloa.

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: ¿Víctor no sé si se pueda?

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Sí Mario, adelante por favor.

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: Distinguida Secretaria, Dra. Almudena Ocejo Rojo, todo el agradecimiento por parte de la Secretaría de Obras y seguramente nos vamos a encontrar porque tiene un gran equipo de trabajo. Se ve que COPLADE es uno de los comités, y lo digo con mucha claridad, en donde hemos trabajado de manera muy solemne, en donde a veces hemos discutido temas complicados pero finalmente todos los temas bajo la dirección de la Doctora, no sería también bajo la dirección de Víctor como Secretario Técnico generó una (...) tan positiva que debemos de conservarla. Por supuesto Doctora, que nos vamos a volver a ver muy pronto porque la gente valiosa siempre es necesaria para la ciudad y para el país, esto te lo digo así de corazón, como Mario Dubón, como servidor público comprometido con las causas de esta ciudad. Y no dude que en donde nos veamos, todo este grupo, estoy seguro que le va a brindar el apoyo que se merece, también a ti Víctor. Gracias.



Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, Mario. Igualmente cuentan con mi apoyo desde donde me encuentre.

Representante del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Enrique García: Doctora, antes, ¿no sé si pueda tomar la palabra?

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Adelante, por favor. Y yo creo que Agustín nada más te pido tu micrófono, creo que lo tienes abierto.

Representante del Instituto de la Juventud, Enrique García: Pues como tal agradecerle por caminar con nosotros. Lo platicaba también con Víctor que cuando llegamos la verdad es que a todos nos agarró como en curva y la curva de aprendizaje de todas y todos fue, de COPLADE siempre ha sido muy buena. Ha sido muy solidaria en el tema de la juventud, sobre todo con nosotros como Instituto todo nuestro respeto y admiración de todo el Instituto de la Juventud a usted y a Víctor. Sé que los caminos nos volverán a cruzar porque andamos en lo mismo y mi respeto, mi agradecimiento. Muchas gracias por estos tres años que se dicen fácil pero que fueron complicados, nos tocó pasar la pandemia, nos tocó sacar los programas sociales y en verdad es un gusto siempre es un gusto estar a su lado. Gracias y muchas gracias Víctor, por todo.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, Quique. Bueno pues ahora sí.

Representante de la Secretaría de Movilidad, Víctor Ernesto Ascencio López: ¿Doctora?

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Ay no escuché, ¿quién alzó la mano?

Representante de la Secretaría de Movilidad, Víctor Ernesto Ascencio López: Yo, Víctor de SEMOVI.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Ah Víctor, ya te vi. Adelante por favor.

Bueno pues un gusto haber trabajado con ustedes. Cualquier cosa estamos también ahí para servirles. Muy buen aprendizaje que nos hemos llevado aquí con los compañeros y sí efectivamente, nos tocó (...) dentro de la pandemia. Cualquier cosa que se les ofrezca, Víctor ya sabes.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Igualmente, Víctor. Muchas gracias.

Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX), Francisco Javier Conde González: Presidenta Almudena, de parte del DIF Ciudad de México un enorme agradecimiento, nos tocó colaborar en muchas sesiones tanto aquí como en juntas de gobierno y siempre una muy buena disposición para llegar a acuerdos a través del diálogo, apoyar en todo lo que se necesitaba, entonces todo el éxito que seguro estará porque eres una mujer muy trabajadora, muy dedicada y también aprovechamos para agradecer a Víctor que siempre nos brinda un gran apoyo en todo lo que necesitamos. Mucho éxito, muchas gracias.



Representante de la Secretaría de Medio Ambiente, Fernando Rubio: ¿Víctor puedo tomar la palabra?

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Sí claro, adelante por favor.

Representante de la Secretaría de Medio Ambiente, Fernando Rubio: Yo solamente quiero agradecer el trabajo que hemos estado realizando con la Secretaria, de parte de la Secretaría del Medio Ambiente en verdad estamos muy contentos por el trabajo que se ha venido realizando y pues agradecido con el apoyo y sobre todo la coordinación que hemos tenido siempre con la Doctora Almudena. Deseándole todo éxito en futuros proyectos y como compañeros de lucha nos encontraremos en el camino Doctora, un fuerte abrazo.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Claro que sí, muchísimas gracias también a ti Javier que ya justo en el último momento se desconectó y ya me volví a conectar pero ya, muchísimas gracias. Bueno pues, ahora sí procedo a concluir esta sesión del COPLADE. Hemos agotado los puntos señalados en el orden del día y conociendo las propuestas de acuerdo y los acuerdos aprobados, les agradezco mucho nuevamente su presencia, por lo que siendo las doce del día con diecinueve minutos del 29 de septiembre de 2019 damos por terminada la décimo quinta sesión extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y el Secretario Técnico como siempre estará recabando las firmas de la presente acta y entregando los acuerdos aprobados. Cuídense mucho y nos estaremos viendo. Hasta pronto.

LISTA DE ASISTENCIA

No.	Titular	Función
1.	Dra. Almudena Ocejo Rojo Secretaria de Inclusión y Bienestar Social y Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México	Presidente Suplente
2.	Lic. Agustín Rodríguez Bello Representante de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Vocal con voto
3.	Lic. Omar Butrón Fosado Representante de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Vocal con voto
4.	Lic. Juan Romero Tenorio Representante de la Consejería Jurídica y Consejos Legales de la Ciudad de México	Vocal con voto
5.	Licda. María de la Luz Hernández Trejo Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Vocal con voto



6.	Lic. Hazziel Padilla Doval Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	Vocal con voto
7.	Licda. Margarita Oscopy Martínez y Lic. Luis Guillermo Fritz Representantes de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Vocal con voto
8.	Lic. Mario Dubon Peniche Representante de la Secretaría de Obras de la Ciudad de México	Vocal con voto
9.	Dra. Ilian Blanco García Representante de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	Vocal con voto
10.	Licda. Guadalupe Vega González Representante de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México	Vocal con voto
11.	Lic. Rafael Facio López Representante de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Vocal con voto
12.	Lic. Armando Mújica Romo Representante de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	Vocal con voto
13.	Lic. Víctor Ernesto Ascencio López Representante de la Secretaría de Movilidad	Vocal con voto
14.	Lic. Pablo Sergio Ocampo Baeza Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	Vocal con voto
15.	Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Vocal con voto

Estas fojas pertenecen al Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) 2021, celebrada el 29 de septiembre de 2021. Consta de 15 fojas útiles.

**ACTA VALIDADA
ELECTRÓNICAMENTE**